



RESOLUCION 068/2026

Santa Lucía, 19 de mayo de 2026

VISTO: que el Centro de Rehabilitación Ecuestre N° 33 realizará el evento anual 4ta Fiesta del Mondongo.

CONSIDERANDO: que hay una comisión para organizar el evento a llevarse a cabo el 9 de agosto en Mi Tapera.

RESULTANDO: que se debe dictar Resolución al respecto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve: 1) aprobar el trabajo de la comisión de comerciantes. 2) solicitar al Gobierno Departamental colaboración a la UEP.

Acta N° 13/26.


Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian López
Alcalde


Angel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal


Nicolás Castro
Concejal


Diego Bolenzi



RESOLUCION 069/2026

Santa Lucía, 19 de mayo de 2026.

VISTO: Que se trató la solicitud presentada por la Junta de Directores de Instituciones Educativas "Eduardo Mascardi".

CONSIDERANDO: I - Que la misma hace referencia a la declaración de interés municipal el denominado evento Caminata por el Día Mundial del Ambiente.

II - Que se celebra el 5 de junio.

III - Que es una actividad organizada desde hace 10 años con docentes, estuđianes y colectivos sociales.

IV - Que busca concientizar sobre la importancia del cuidado del río, del ecosistema y la educación ambiental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

RESUELVE:

Declarar de Interés Municipal la actividad "Caminata por el Día Mundial del Ambiente", que se llevará a cabo el 5 de junio de 2026 en la ciudad de Santa Lucía.

Elevar al Gobierno Departamental la solicitud de declaración de Interés Municipal.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 13/26.

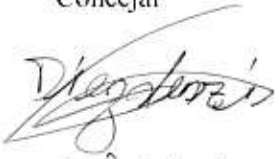

Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian López
Alcalde


Angel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal


Nicolás Castro
Concejal


DIEGO LENZ



RESOLUCION 070/2026

Santa Lucía, 19 de mayo de 2026.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que es necesario contar con vigilancia en la zona del parque municipal de Santa Lucía, y las costas del río.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 104.676 (ciento cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos) para el pago del servicio a la empresa Lince SRL, Rut 020124300019.

Acta N° 13/26.


Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian López
Alcalde


Angel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal


Nicolás Castro
Concejal


DIEGO LINCE



RESOLUCION 071/2026

Santa Lucía, 19 de mayo de 2026.

VISTO: Lo establecido en la Ordenanza de Ferias, en su artículo 5, donde establece que las Mesas Tripartitas Locales de Ferias deben estar integradas por el/la Alcalde/sa, dos Concejales y dos Delegados de Feria.

RESULTANDO: Que se trata el asunto ya que al momento no se cumple con lo establecido.

CONSIDERANDO: Que se debe cumplir con la Ordenanza vigente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

RESUELVE:

DISPONER que se cumpla con la normativa.

AUTORIZAR el acto de elección de dos Delegados de Feria y sus respectivos suplentes.

COMUNICAR lo resuelto al Departamento de Contralor.

ENCOMENDAR a realizar las elecciones correspondientes para la conformación de la Mesa Tripartita.

PUBLÍQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Santa Lucía.

Por Secretaría del Municipio **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones y siga a la Dirección General de Descentralización y Participación.

Acta N° 13/26.


Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian López
Alcalde


Ángel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal


Nicolás Castro
Concejal


Diego LENZI



RESOLUCION 072/2026

Santa Lucía, 19 de mayo de 2026.

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

RESULTANDO: Que debemos hacer mantenimiento y arreglos de instalaciones municipales para el buen funcionamiento de las mismas.

CONSIDERANDO: Que es necesario la compra de materiales como cabezales de máquina, tensores, abrazaderas, cadenas, mechas, remaches, candados, guantes, tornillos, metro.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 70.514 (setenta mil quinientos catorce pesos pesos) para el pago en Ferretería y Cerrajería Spinelli RUT 020009020017.

Acta N° 13/26.


Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian López
Alcalde


Ángel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal


Diego Lenzi


Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 073/2026

Santa Lucía, 19 de mayo de 2026.

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

CONSIDERANDO: que se debe cubrir gastos de caños de hormigón.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 4.325 (cuatro mil trescientos veinticinco pesos) a efectos de costear la compra de caños de hormigón de 30 x 1 mt en Barraca Carrión SAS, Rut 220157000017.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 13/26.


Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian López
Alcalde


Angel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal


Nicolás Castro
Concejal


Diego Lenz



RESOLUCION 074/2026

Santa Lucía, 19 de mayo de 2026.

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

CONSIDERANDO: que es necesario costear el gasto de combustible utilizado en los tractores del Municipio matrícula AIC 1847 – matrícula AIC 2081 y el Giro zero – tractor de jardín.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 8.121 (ocho mil ciento veintun pesos) en FERRECAR Sociedad Colectiva, Rut 020007580015.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 13/26.

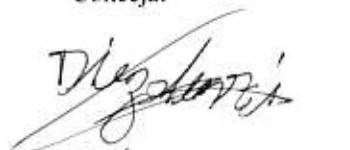

Paulina González
Concejal


Cristian López
Alcalde


Angel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal


Nicolás Castro
Concejal


Diego Lenzi



RESOLUCION 075/2026

Santa Lucía, 19 de mayo de 2026.

VISTO: la presentación realizada sobre el avance de gestión municipal 1/09/2025 al 31/12/2025.

RESULTANDO:

I) que por Ley N° 19.272 , Artículo 19, se establece la distribución de los recursos asignados en el Presupuesto Nacional al Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal (FIGM).

II) que el 15% (quince por ciento) del total se destinará a proyectos y programas financiados por dicho Fondo , y se encuentra sujeto al cumplimiento de metas que emerjan de los Compromisos de Gestión

III) que de acuerdo al reglamento aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización , el 17 de diciembre de 2015 “ cada Municipio celebrará un Compromiso de Gestión con el Gobierno Departamental donde se establecen las pautas....”

IV) que la Intendencia de Canelones en conjunto con la totalidad de los Municipios Canarios establecieron la medición de 4 (cuatro) metas dentro de los Compromisos de Gestión, entre las cuales se encuentra el POA (Plan Operativo Anual).

CONSIDERANDO: que a tales efectos se entiende pertinente dictar correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

RESUELVE:

1. **APROBAR** el informe de avance de gestión municipal de 1/09/2025 al 31/12/2025 del Presupuesto Operativo Anual.

2. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.

Acta N° 13/26.


Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian Lopez
Alcalde


Angel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal


Nicolás Castro
Concejal


Diego Lencina



RESOLUCION 076/2026

Santa Lucía, 19 de mayo de 2026.

VISTO: que el Sr. Concejal Darío Guillén CI 4.361.774-1, CBA 30213 presenta nota de renuncia a su cargo.

CONSIDERANDO: que es un asunto que el Concejo debe tomar conocimiento.

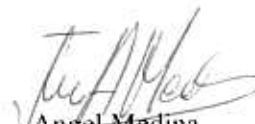
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve:

Aprobar la renuncia del Sr. Concejal Darío Guillén CI 4.361.774-1, CBA 30213.
Acta N° 13/26


Paulina González
Concejal


Cristian López
Alcalde


Ángel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal


Nicolás Castro
Concejal



Diego González